

Investigan a altos cargos de la Generalitat por malversación de caudales públicos

13/05/2008

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha admitido a trámite una denuncia contra siete consellers de la Generalitat por una presunta malversación de fondos al encargar informes de dudosa utilidad a personas afines al Ejecutivo autónomo.

Según la denuncia presentada por el sindicato de funcionarios públicos Manos Limpias, los consellers implicados, pertenecientes a los tres partidos del gobierno, habrían otorgado la elaboración de 1.583 informes, por un valor no superior a los 12.000 euros cada uno -para poder así eludir el concurso público-, "actuando con subjetividad y favoreciendo intereses particulares".

La denuncia, que ahora ha aceptado la Fiscalía, considera que las actuaciones de los responsables del Gobierno autonómico podrían constituir los delitos de prevaricación, tráfico de influencias y malversación de caudales públicos.

Los consellers afectados son los de Interior, Joan Saura; Acción Social y Ciudadanía, Carme Capdevila; Agricultura, Joaquim Llena; Salud, Marina Geli; el anterior conseller de Gobernación y Administraciones Públicas, Joan Puigercós; Política Territorial y Obras Públicas, Joaquim Nadal, y Cultura, Joan Manuel Tresserras.

Los informes, a los que se destinaron 31 millones de euros, son trabajos técnicos, documentos e informes encargados por la Generalitat a ex diputados y antiguos cargos de la Generalitat, en muchos casos de contenido superfluo, según Manos Limpias.

La denuncia, admitida a trámite, se basa en la aparición en diversos medios de comunicación del pago por más de 300.000 euros por parte de la Generalitat en concepto de "informes encargados a personas afines al gobierno del tripartito PSOE-ERC-ICV". Según el documento de Manos Limpias, un listado de 1.583 trabajos técnicos, documentos e informes habrían sido encargados por la Generalitat a ex diputados, asesores y antiguos cargos del gobierno catalán, señala Europa Press.

Según han publicado hoy [El Mundo](#) y ABC, la Fiscalía ha decidido investigar los hechos denunciados por el sindicato de funcionarios públicos y en un escrito del 30 de abril notificó al sindicato la apertura de diligencias procesales.

Tras presentar una primera denuncia el 27 de marzo, Manos Limpias hizo llegar el 2 de abril una ampliación de la primera donde recogía noticias aparecidas en medios de comunicación que "avalaban la denuncia formulada por el sindicato".

En concreto, aportaron artículos donde se informaba sobre dos portales de Internet, que costaron 295.727 euros, y no funcionan pese a que debían hacerlo en enero; y otro artículo donde se informa de que una consejera de ERC encargó un informe de 12.000 euros "a un asesor del partido".

El gobierno de la Generalitat ha afirmado hoy, en relación con la admisión a trámite de la denuncia contra los siete consellers y ex consellers denunciados que el Ejecutivo "actúa con corrección" y "de acuerdo con la normativa".

Procedimiento habitual

En la rueda de prensa posterior a la reunión del Ejecutivo catalán, la portavoz del mismo, Aurora Massip, ha señalado que "el Gobierno catalán no ha hablado de esta cuestión; de todas formas, y según tenemos entendido, lo único que ha hecho la Fiscalía es recibir la denuncia presentada por el colectivo Manos Limpias, un procedimiento habitual", ha señalado la portavoz.

Massip ha añadido: "no tenemos constancia de que (la Fiscalía) haya abierto una investigación, más allá de la recepción estricta de la denuncia" y ha recalado que el Gobierno autónomo "actúa con corrección en estos estudios y siguiendo la normativa, como no puede ser de otro modo" y que están a disposición de la justicia "para aclarar lo que sea".

<http://www.expansion.com/2008/05/13/funcion-publica/1122853.html>